



TITULACIÓN DE ENTRENADORES CICLO 2020-2024

TEMPORADA	COMPETICIÓN	TITULACIÓN
2020-2021	Infantiles: <i>Nacional y Autonómica</i> Alevines, Benjamines Pre-benjamines, Escuelas	Titulación Parcial de Entrenador Deportivo de Hockey <i>Los entrenadores en estas categorías que no dispongan del título de formación parcial en la temporada 2020/2021 podrán aportar el comprobante de matriculación en un curso de Formación Parcial.</i> Monitor Provincial (titulación federativa previa al periodo transitorio)
	Cadetes: <i>Nacional</i> Juveniles: <i>Nacional</i> Senior: <i>Nacional</i> Ligas Nacionales <i>Para las competiciones autonómicas en estas categorías, se recomienda igualmente el mismo nivel de titulación.</i>	Entrenador Deportivo de Hockey de NIVEL I <i>Los entrenadores en estas categorías que no dispongan del título de Nivel 1 en la temporada 2020/2021 podrán aportar el comprobante de matriculación en un curso de Nivel 1.</i> Entrenador Regional (titulación federativa previa al periodo transitorio)
2021-2022	Infantiles: <i>Nacional y Autonómica</i> Alevines, Benjamines Pre-benjamines, Escuelas	Titulación Parcial de Entrenador Deportivo de Hockey Monitor Provincial (titulación federativa previa al periodo transitorio)
	Cadetes: <i>Nacional</i> Juveniles: <i>Nacional</i> Senior: <i>Nacional</i> Ligas Nacionales <i>Para las competiciones autonómicas en estas categorías, se recomienda igualmente el mismo nivel de titulación.</i>	Entrenador Deportivo de Hockey de NIVEL I <i>Los entrenadores en estas categorías que todavía no dispongan del título de Nivel 1 en la temporada 2021/2022 podrán aportar el comprobante de matriculación en el curso de Nivel 1 iniciado en la temporada anterior 2020/2021</i> Entrenador Regional (titulación federativa previa al periodo transitorio)
2022-2023	Infantiles: <i>Nacional y Autonómica</i> Alevines, Benjamines Pre-benjamines, Escuelas	Titulación Parcial de Entrenador Deportivo de Hockey Monitor Provincial (titulación federativa previa al periodo transitorio)
	Cadetes: <i>Nacional</i> Juveniles: <i>Nacional</i> Senior: <i>Nacional</i> <i>Para las competiciones autonómicas en estas categorías, se recomienda igualmente el mismo nivel de titulación.</i>	Entrenador Deportivo de Hockey de NIVEL I Entrenador Regional (titulación federativa previa al periodo transitorio)
	LIGAS NACIONALES	Entrenador Deportivo de Hockey de NIVEL 2 <i>Los entrenadores en estas categorías que no dispongan del título de Nivel 2 en la temporada 2022/2023 podrán aportar el comprobante de matriculación en un curso de Nivel 2.</i> Entrenador Nacional (titulación federativa previa al periodo transitorio)
2023-2024	Infantiles: <i>Nacional y Autonómica</i> Alevines, Benjamines Pre-benjamines, Escuelas	Titulación Parcial de Entrenador Deportivo de Hockey Monitor Provincial (titulación federativa previa al periodo transitorio)
	Cadetes: <i>Nacional</i> Juveniles: <i>Nacional</i> Senior: <i>Nacional</i> <i>Para las competiciones autonómicas en estas categorías, se recomienda igualmente el mismo nivel de titulación.</i>	Entrenador Deportivo de Hockey de NIVEL I Entrenador Regional (titulación federativa previa al periodo transitorio)
	LIGAS NACIONALES	Entrenador Deportivo de Hockey de NIVEL 2 <i>Los entrenadores en estas categorías que todavía no dispongan del título de Nivel 2 en la temporada 2023/2024 podrán aportar el comprobante de matriculación en el curso de Nivel 2 iniciado en la temporada anterior 2022/2023</i> Entrenador Nacional (titulación federativa previa al periodo transitorio)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY



Segovia, 71 Local A
28005 Madrid (SPAIN)
0034913541386
rfeh@rfeh.com
www.rfeh.com

ENTRENADORES EXTRANJEROS Y COMUNITARIOS:

Los entrenadores que aporten una titulación de una Federación de Hockey diferente a la de la RFEH deberán presentar un certificado actualizado de la Federación que les haya expedido su titulación.

La RFEH comprobará esta titulación y expedirá un certificado de equivalencia de esta titulación con la española válido, exclusivamente, a nivel federativo para las competiciones de hockey. Este certificado no tendrá validez fuera del ámbito federativo.

Sólo se aceptarán certificados o titulaciones oficiales de Federaciones Nacionales que tengan una estructura académica oficial regulada por su país correspondiente.

No serán válidas las certificaciones de los cursos o seminarios de actualización que realizan la Federaciones Internacional o cualquier Federación Continental (Europea, Panamericana, Asiática, Africana, Oceánica)